

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Programa	Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión (INIA)
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI130120180011121
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130120180011121

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión (INIA)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Programa Nacional de Extensión y Formación de Capacidades busca potenciar las competencias técnicas específicas de productores agrícolas de menor tamaño para implementar, adaptar y gestionar tecnologías innovadoras en sus sistemas productivos. A través de un despliegue territorial descentralizado, entrega conocimientos técnicos aplicados con pertinencia local, habilidades prácticas y competencias adaptativas mediante dos componentes complementarios:

1) Asistencia Técnica Grupal (ATG): Servicio de asesorías especializadas a grupos de 10-15 productores/as con contextos productivos y territoriales similares, facilitado por extensionistas de INIA. 2) Espacios de Información Tecnológica (EIT): Jornadas demostrativas en predios de INIA donde se exponen innovaciones agrícolas y se brinda capacitación general mediante charlas y demostraciones prácticas.

Estos servicios refuerzan conocimientos, destrezas y competencias adaptativas, cumpliendo el propósito de fortalecer la capacidad técnica de los agricultores y contribuyendo a la adopción sostenible de tecnologías innovadoras, adaptadas a sus necesidades territoriales, mejorando su productividad, resiliencia y competitividad del sector.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Subsecretaría de Agricultura
Unidad responsable de la formulación del Programa:	INIA
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Alejandra Vial Mena
Cargo:	Jefe Nacional de Unidad, Planificación, Seguimiento y Evaluación UPSE
Teléfono del contacto:	+562 2 5771000
Email de contacto:	alejandra.vial@inia.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Tatiana Alvarez
Cargo:	Jefa Departamento Planificación y Gestión de Riesgos
Teléfono del contacto:	+562 2393 5042
Email de contacto:	tatiana.alvarez@minagri.gob.cl

Información contraparte
DIPRES

Nombre:	Noemi Egaña
Email de contacto:	negana@Dipres.gob.cl

Eje de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción del
Programa

Otro (especificar) -

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción
Mejorar la seguridad alimentaria mediante la implementación de programas de fomento, innovación e investigación que promuevan la producción, comercialización y demanda de productos agrícolas sostenibles, con énfasis en la agricultura familiar campesina e incorporando el enfoque de género.

Si el Programa cuenta con
información para la ciudadanía
o usuarios informe el/los links.
(Sitio web, portal de
información y postulación,
entre otros).
(500 caracteres)

www.inia.cl

Señale el año de inicio de
ejecución del diseño
reformulado.

2025

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Bajas capacidades técnicas específicas de productores agrícolas de menor tamaño para la adopción efectiva de tecnologías innovadoras en sus procesos productivos; esta carencia limita su desarrollo y competitividad

Capacidades técnicas específicas refiere a la combinación de conocimientos y habilidades para implementar tecnologías agro (FAO, 2014; World Bank, 2012), competencias adaptativas y conocimientos teórico-prácticos para gestionar innovaciones rurales (Spielman & Birner, 2008; OCDE, 2013).

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Para dimensionar la baja capacidad técnica de los pequeños y medianos productores agrícolas, distintos indicadores muestran la magnitud y vigencia de esta brecha. El 58,2% (102.86) cuenta solo con educación básica o primaria, 29,1% (51.325) con educación media, apenas 9,1% (9.026) alcanza educación superior y un 3,6% (3.619) nunca asistió a la escuela, por lo que cerca del 87% (86.730) enfrenta barreras educativas para adoptar innovaciones tecnológicas (VIII Censo Agropecuario, 2021).

En cuanto a información técnica, solo el 18% de las microempresas (45.014 de 106.950) accede a asesoría técnica o extensión agropecuaria, mientras el 82% (61.936) depende de conocimientos tradicionales e intercambios informales, con alto riesgo de obsolescencia (Best et al., 2014). Esta falta de acceso restringe la adopción efectiva de tecnologías innovadoras. Las habilidades digitales también son limitadas: solo el 30% tiene acceso a Internet (42.490) y apenas un 11% (15.580) cuenta con dispositivos digitales adecuados, lo que restringe la capacitación y el uso de herramientas tecnológicas.

Organizacionalmente, solo el 27% (38.240) participa en asociaciones, cooperativas o redes de innovación, mientras un 71,5% (101.259) no pertenece a ninguna instancia formal, lo que limita su acceso a financiamiento, capacitación y transferencia tecnológica organizada (Sotomayor et al., 2021).

La baja tecnificación es evidente: un 26% utiliza tiro animal (28.347), el 62,7% (68.422) tiro mecanizado; solo el 8% (8.799) dispone de maquinaria agroindustrial fija, y la disponibilidad de equipos especializados en microempresas es reducida (siembra 11,9%: 12.806; cosecha 13,1%: 14.083; mantención de cultivos 37,4%: 39.984) (VIII Censo Agropecuario, 2021). Esta situación impacta en la productividad: los rendimientos de pequeños y medianos agricultores son hasta un 25% menores que los grandes productores en cultivos clave como berries y uva de mesa (INIA, 2022). Solo el 35% (37.433) de las unidades menores accede a asesoría técnica, frente al 80% (812) en grandes explotaciones (Censo Agropecuario, 2022), y apenas un 18% utiliza riego tecnificado (19.251), comparado con el 65% (659) en grandes predios (Censo 2021). En síntesis, la evidencia cuantitativa confirma que las bajas capacidades técnicas específicas de los pequeños y medianos productores agrícolas dificultan la adopción efectiva de tecnologías innovadoras en sus procesos productivos, lo que limita su desarrollo y competitividad.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Capacidades técnicas

FAO (2014). www.openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f6b32ac3-74c8-4c4b-ac6b-60a21d74202f/content

World Bank (2012).

www.documents1.worldbank.org/curated/en/140741468336047588/pdf/672070PUB0EPI0067844B09780821386842.pdf

Spielman, J. y Birner, R. (2008).

www.documents1.worldbank.org/curated/en/696461468316131075/pdf/448700NWP0Box327419B01PUBLIC10ARD0no1041.pdf

OCDE (2013). www.dx.doi.org/10.1787/9789264200593-en

Diagnóstico

Sotomayor, Octavio; Ramírez, Eduardo; Martínez, Hugo. (2021). Digitalización y cambio tecnológico en las mipymes agrícolas y agroindustriales en América Latina (LC/TS.2021/65)

Best, S., León, L., Méndez, A., Flores, F., Aguilera, H. (2014). Boletín Digital INIA N° 3.

VIII Censo Agropecuario, 2021, INE, www.ine.cl/docs/default-source/censos-y-proyecciones/censo-agropecuario/viii-censo-agropecuario.pdf

Ministerio de Agricultura, 2022, www.minagri.gob.cl/estadisticas/

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Más allá de su mandato legal, el INIA debe participar en la solución del problema por su rol estratégico en las políticas públicas del sector silvoagropecuario. Como institución nacional de I+D agropecuaria, su misión se alinea con la necesidad de reducir brechas tecnológicas y fortalecer las capacidades de pequeños y medianos productores. El Ministerio de Agricultura ha definido como prioridades gubernamentales la modernización del agro, la sustentabilidad, y el apoyo a la Agricultura Familiar Campesina, especialmente mediante innovación y transferencia tecnológica. En este contexto, el programa de transferencia y extensión de INIA no solo es coherente con dichas prioridades, sino que constituye un instrumento clave para su implementación efectiva en el territorio, contribuyendo al desarrollo rural inclusivo, resiliente y competitivo.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: Sí

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

7 Energía asequible y no contaminante: No

8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

9 Industria, innovación e infraestructura: Sí

10 Reducción de las desigualdades: No

11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Débil articulación de los productores de menor escala en redes y asociaciones formales	La baja participación de microempresas agrícolas en asociaciones productivas, cooperativas y redes técnicas -el 71,5% de ellas (76.985) no pertenece a ninguna organización (Censo Agropecuario, 2021)- limita sus oportunidades de aprendizaje colectivo, intercambio de experiencias y acceso a asesoría, dificultando la adquisición y actualización de conocimientos y acceso a servicios de extensión (Salazar & Rand, 2016; INIA, 2014).
Bajos conocimientos de tecnologías específicas	La limitada disponibilidad y acceso a información tecnológica reduce las oportunidades de adquirir conocimientos específicos y habilidades técnicas. Según ENI (2021–2022), el 53% de los agricultores señala que la falta de información afecta su capacidad de innovar; según FIA (2009), solo el 29% prioriza la innovación tecnológica. Esta situación obstaculiza la formación técnica requerida para identificar, evaluar y adaptar tecnologías, profundizando la brecha en capacidades técnicas específicas.
Oferta para formación y asistencia técnica en ámbitos específicos es escasa e inadecuada para la adopción nuevas tecnologías	La oferta de formación técnica en ámbitos específicos para el agro es poco pertinente para pequeños productores. Según IICA (2019), suele ser de difícil acceso, o con baja adaptación territorial. Ello limita el desarrollo de capacidades técnicas necesarias para adoptar tecnologías. RIMISP (2018) muestra que el 45% de los usuarios INDAP declara falta de capacitación y asistencia, y que se reportan mejoras en innovación y productividad (12% y 26%) solo por quienes reciben 4 o más asesorías.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Menor productividad del sector pequeño y mediano agrícola	La mayoría de las explotaciones agrícolas en Chile son PyMEs (70%), con entre 120.000 y 150.000 unidades, pero aportan solo el 30% del Valor Bruto de Producción nacional, evidenciando brechas de eficiencia y escala (MinAgri, 2020). Entre 2001 y 2015, más de 2/3 del crecimiento agrícola fue por el aumento de la Productividad Total de Factores (PTF), que creció 1,62% anual en 2011-2020, aunque con desaceleración. Entre 2017 y 2020, la superficie cultivada bajó de 696.341 a 576.415 ha y la producción cayó de 86 a 62 millones (FAO, 2021; INE, 2020).
Limitación de ingresos por baja adopción tecnológica en pequeños productores agrícolas debido a capacidades técnicas insuficientes	La baja adopción tecnológica entre los productores rurales limita significativamente sus ingresos. Según el CASEN 2022, la pobreza rural alcanza un 28%, casi el doble del 15,5% registrado en áreas urbanas. Esta desigualdad se refleja también en el mercado laboral: ODEPA (2020) señala que los agricultores por cuenta propia presentan ingresos menores y una menor inserción en mercados formales en comparación con los trabajadores asalariados IICA (2014) destaca que invertir en I+D agrícola mejora productividad, ingresos y reduce pobreza rural.
Disminución en la calidad e inocuidad de los productos agrícolas	La brecha tecnológica limita la calidad e inocuidad de los alimentos agrícolas. Según FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2024), la inseguridad alimentaria moderada en Chile aumentó de 10,8% (1,8 millones) en 2014-2016 a 17,6% (3 millones) en 2021-2023, reflejando crecientes desafíos para producir alimentos nutritivos y seguros. La baja adopción tecnológica reduce la capacidad para garantizar productos agrícolas de calidad, afectando la seguridad alimentaria.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación del programa consiste en la reorganización de su estrategia de intervención en dos componentes: Asistencia técnica grupal (ATG) y Espacios de información Tecnológica (EIT). El ATG se enfoca en la capacitación grupal y colaborativa de los pequeños y medianos agricultores, en función de adoptar conocimientos relativos a la innovación de procesos, respondiendo a las causas del problema enfocadas en la falta de capacitación. El componente EIT permite la demostración de tecnologías innovadoras en condiciones reales de producción, en los predios de los agricultores, y se enfoca en resolver la falta de acceso a información sobre nuevas tecnologías.

A su vez, se elaboran indicadores de propósito que permiten asegurar que se ha logrado una incorporación efectiva de conocimientos para la innovación de procesos en los agricultores, así como conocer el impacto que tiene en las disposiciones a innovar la demostración de tecnologías.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial del programa está compuesta por pequeños y medianos productores agrícolas que presentan bajas capacidades técnicas específicas para incorporar tecnologías innovadoras en sus procesos productivos. Estas limitaciones incluyen conocimientos insuficientes en manejo agronómico avanzado, escasa familiaridad con el uso e interpretación de información genética, bajo nivel de formación en herramientas digitales y dificultades en la gestión de la innovación y la toma de decisiones basadas en datos. Esta población corresponde a personas naturales o jurídicas que administran Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) de más de 2 hectáreas y con ventas anuales inferiores a 25.000 UF, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.910 y los criterios definidos por el Sistema Integrado de Estadísticas del Sector Silvoagropecuario (SIEGESS). Para estimar su magnitud, se considera como referencia el total de 113.334 UPAs identificadas a nivel nacional según el VIII Censo Agropecuario 2021, asumiendo correspondencia directa entre productor y unidad productiva, metodología comúnmente utilizada en evaluaciones del sector público (como en la Evaluación de Impacto del Programa Tranapunte, 2022).

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
113.334	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Para estimar la población potencial se identificaron las unidades productivas agropecuarias (UPA) con superficie mayor a 2 hectáreas y ventas anuales mayores a 25.000 UF, extraídas de la base SIEGESS. Como proxy se usó el total de UPAs reportadas en el VIII Censo Agropecuario 2021 (113.334), asumiendo correspondencia UPA-productor.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

"La población objetivo corresponde a un subconjunto de la población potencial, conformado por pequeños y medianos agricultores de menor escala que administran unidades productivas agropecuarias (UPAs) bajo una única administración y cuyas ventas anuales son inferiores a 8.238 UF, según análisis de estratificación productiva basado en datos del VIII Censo Agropecuario (2021) y del Servicio de Impuestos Internos. Conforme al diagnóstico del problema, esta población presenta de forma más pronunciada las brechas en capacidades técnicas específicas para la adopción efectiva de tecnologías innovadoras, lo cual se evidencia a través de variables como: bajo nivel de escolaridad del jefe de la UPA, limitada participación en programas públicos de transferencia tecnológica (INDAP, FIA, SAG, entre otros), y baja adopción de tecnologías agrícolas avanzadas reportada en el Censo Agropecuario. Estos criterios permiten identificar de manera objetiva a los productores con mayores restricciones técnicas y operativas, directamente vinculados con el problema principal del programa"

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
39.786

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Nivel de ventas	Ventas anuales menores o iguales a 8.238 UF	Certificado de Ingresos brutos del SII.
Productividad	Niveles de productividad del rubro principal de la actividad predial bajo la mediana para el territorio y condiciones productivas.	Informe y publicaciones INIA con estándares productivos.
Nivel educacional	Nivel educacional (sin educación, enseñanza básica o enseñanza media)	Información que puedan contar municipios y programas institucionales del territorio.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Para cuantificar la población objetivo se extrajeron datos del VIII Censo Agropecuario 2021; la variable utilizada son los tramos de ventas anuales por UPA en UF, adoptando el valor más representativo de la distribución log-normal ajustada a las ventas promedio anuales por empresa agrícola. Según la modelación estadística, el 35,11 % del universo potencial se ubicaría por debajo de ese umbral, siendo la población objetivo 39.786 UPAs. Datos de CAF 2021-2022 y SII.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

El programa atiende a una parte de la población objetivo, priorizando a aquellos con mayores dificultades, de acuerdo a las necesidades que se identifican a nivel subregional.

Señale los **critérios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se priorizará la participación de productores/as según criterios no excluyentes, aplicados en el siguiente orden: (1) Productividad: se dará prioridad a quienes presentan menores rendimientos por hectárea respecto de la mediana del rubro, buscando reducir brechas productivas; (2) Nivel educativo: se priorizará a quienes cuenten con menor nivel de escolaridad (sin estudios, educación básica o media), entendiendo que ello puede limitar el acceso a conocimientos técnicos; y (3) Participación en programas de transferencia tecnológica: se dará preferencia a quienes hayan tenido menor acceso a programas públicos (INDAP, FIA, SAG, entre otros), con el fin de ampliar oportunidades a quienes han sido menos beneficiados/as por estos apoyos.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
3360	3360	3360	3360

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Si

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Para egresar del programa se considerará necesaria la participación en un ATG, que tiene una duración de 2 años con posibilidad de extensión a un tercer año previa evaluación del equipo INIA. La asistencia requerida para egresar del Programa es de un 75%. La asistencia se evalúa anualmente y a los dos años del Programa, y se evalúa la mantención de quienes en el primer año no cumplan con el 75%. Dado que cada capacitación en terreno tiene una duración aproximada de 2 horas, el número de horas de capacitación mínimo para egresar del programa es aproximadamente 24, cuando se trata del programa regular de 2 años.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

2,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Pueden acceder a distintos proyectos del Programa, ya que las iniciativas podrían considerar otros rubros o temáticas no abordadas en las iniciativas predecesoras.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El Programa no cuenta con proceso de postulación.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Agricultor/a plantea el interés a INDAP regional, SEREMI de Agricultura, Programa municipal (PRODESAL o PDTI) o a organización de productores, quienes contactan a INIA para evaluar la factibilidad de desarrollar un Programa de Asistencia Técnica Grupal.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,96 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	8,45 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Si, las bases de datos de los Grupos de ATG serán compilados y registrados en Sistema de Gestión de Proyectos INIA (SGPI). El sistema permitirá resguardar la información y generar reportes. De igual forma se registran los participantes en elos EIT. La información recopilada será organizada y tabulada por la Coordinación del Programa.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Agricultor/a plantea el interés a INDAP regional, SEREMI de Agricultura, Programa municipal (PRODESAL o PDTI) o a organización de productores, quienes contactan a INIA para evaluar la factibilidad de desarrollar un Programa de Asistencia Técnica Grupal.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El beneficiario es respaldado por alguna de las instituciones (INDAP, Municipalidad o SEREMI de Agricultura) u organizaciones de productores. Las instituciones respaldan la caracterización de los/as beneficiarios/as.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la adopción sostenible de tecnologías innovadoras, adaptadas a las necesidades territoriales de los pequeños y medianos productores agrícolas, mejorando su productividad, resiliencia y competitividad en el mercado.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumento de competencias técnicas específicas de los pequeños y medianos productores agrícolas que les permita implementar, ajustar y gestionar tecnologías innovadoras en sus procesos productivos.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de productores que obtienen un resultado satisfactorio en evaluación de salida sobre contenidos técnicos del programa al cierre del año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Cantidad de productores que obtienen al menos un 75% de logro en la evaluación de salida de contenidos técnicos en el año t/Total de productores participantes del programa en el año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
32,91	50,00	75,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Los productores y productoras participantes del Programa serán evaluados sobre los contenidos técnicos impartidos en las actividades de capacitación y asistencia técnica, con el objetivo de validar el aprendizaje efectivo y, si es necesario, ajustar o reforzar las temáticas abordadas. Para ello, se diseñará una ficha estandarizada para medir el nivel de conocimiento adquirido, que será aplicada por los/as extensionistas de INIA en cada Grupo de Asistencia Técnica Grupal (ATG).
La evaluación incluirá a todos los integrantes del grupo, garantizando representatividad y equidad en la medición. Se considerará satisfactorio un umbral mínimo de 75 % de respuestas correctas. Este criterio se fundamenta en estándares técnicos y pedagógicos nacionales e internacionales (SENCE, INDAP, FAO, IICA) y señala un dominio funcional del conocimiento, que implica no solo comprensión básica, sino también la capacidad para utilizar e integrar dichos conocimientos en su actividad agrícola. Por debajo de este nivel, la transferencia tecnológica se considera insuficiente para asegurar una adopción efectiva y la correcta implementación de las tecnologías y prácticas promovidas por el programa. Este mecanismo busca garantizar que los/as agricultores/as no solo hayan asistido a las actividades formativas, sino que hayan internalizado los conocimientos clave, capacitándolos para aplicar de manera autónoma las innovaciones transferidas.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Los productores/as participantes (beneficiarios) del Programa son evaluados en cuanto a los contenidos abordados, evaluación que busca validar y/o contrarrestar las temáticas abordadas en la ATG. Cada extensionista INIA que coordina la Asistencia Técnica en cada grupo que forma parte del Programa, evalúa las prácticas agropecuarias tratadas en el Programa, lo que permite llevar los registros en las bases de datos del Programa.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí
Base de datos desarrolladas para la gestión del programa. INIA cuenta con un Sistema de Gestión de Proyectos INIA (SGPI) que permite el seguimiento de las iniciativas que se ejecutan. La información se carga por parte de extensionistas INIA.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

INIA posee información técnica histórica de varios rubros que se utiliza para ajustar las recomendaciones a realizar a cada grupo de usuarios. la cual se obtiene del Monitoreo y seguimiento de información proporcionada por responsables de actividades en terreno.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa no tiene una fecha de término definida, ya que se trata de un programa de duración indefinida. Esta modalidad permite una mayor flexibilidad en su implementación, asegurando que las actividades se mantengan relevantes y adaptadas a las necesidades cambiantes de los pequeños y medianos agricultores. La evaluación continua y la mejora de la capacidad técnica de los participantes son los factores que determinarán la continuidad y la necesidad de ajustar las actividades del programa según los resultados obtenidos.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	-
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Descendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide evidence for the indicator situation.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El Programa busca superar las bajas capacidades técnicas específicas de pequeños y medianos agricultores para facilitar la adopción efectiva de tecnologías agrícolas innovadoras. Su estrategia entrega conocimientos técnicos aplicados con pertenencia local, habilidades prácticas y competencias adaptativas necesarias para incorporar tecnologías a los sistemas productivos, mediante una intervención descentralizada, conforme al despliegue territorial de INIA, a lo largo del país.

La estrategia se implementa mediante ante dos componentes complementarios: Asistencia Técnica Grupal (ATG), que consiste en la entrega de asistencia técnica grupal especializada a través de grupos de extensión tecnológica, integrados por productores con similares necesidades, características productivas y territoriales, permitiendo el aprendizaje práctico, sostenido y contextualizado, guiado por extensionistas de INIA. El segundo componente son los Espacios de Información Tecnológica (EIT), centrados en la demostración y difusión de innovaciones tecnológicas en condiciones reales de producción, a través de jornadas demostrativas en predios de INIA donde se presentan tecnologías con potencial de adopción. Ambos componentes son complementarios, permitiendo los EIT difusión temprana y sensibilización, mientras las AGT profundizan y adaptan tecnologías en condiciones reales de producción.

La estrategia de intervención del programa comienza con el diagnóstico territorial, donde se identifican las brechas tecnológicas y productivas por territorio y rubro, en conjunto con actores locales, como municipios, organizaciones campesinas, GORE, entre otros, y se define demanda de ATG que será cubierta, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Se diseña un plan participativo de 2 años (con opción a un tercer año tras evaluación) que incluye 5–7 sesiones anuales teórico-prácticas, visitas técnicas y demostraciones. Al cierre del ciclo se aplica una evaluación de salida para medir el avance en competencias técnicas específicas. Para los EIT, para cada predio INIA operativos, se planifican los encuentros considerando estacionalidad, tecnologías y prioridades territoriales. Se realizan jornadas con exposición directa a tecnologías, entrega de contenidos técnicos y asistencia de expertos. Se registra la participación, se recoge retroalimentación y se sistematiza lo difundido.

Para llevar a cabo esta estrategia, INIA interactúa con diversos actores territoriales, como Municipios, GORE, organizaciones locales, e INDAP, entre otros. Lo que permite avanzar desde la difusión hacia la adopción efectiva de tecnologías, fortaleciendo el rol de INIA como articulador entre innovación agropecuaria y su aplicación práctica en la Agricultura Familiar y pequeña producción.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Diversas experiencias nacionales e internacionales avalan la efectividad de estrategias de transferencia tecnológica basadas en asistencia técnica grupal y difusión práctica. En Chile, evaluaciones internas de INIA muestran que los Grupos de Extensión Tecnológica (GET) han facilitado la adopción de innovaciones en pequeños y medianos productores. En Ñuble y Maule, la implementación de tecnologías de riego inteligente y manejo fitosanitario ha permitido aumentos de rendimiento de hasta un 33% (caso destacado: 15 → 20 t/ha en arándanos), junto con mejoras en eficiencia hídrica y gestión sanitaria (INIA, 2023). Los Espacios de Información Tecnológica (EIT) han sido efectivos como herramientas de sensibilización y acceso temprano a innovaciones, con tasas de satisfacción superiores al 85% (INIA, 2022). A nivel internacional, el enfoque Farmer Field Schools ha tenido éxito en Asia, África y América Latina, logrando mejoras en prácticas productivas mediante aprendizaje participativo y adaptado (FAO, 2014). El Banco Mundial (2012) señala que los modelos de extensión grupales, centrados en resolver problemas locales con acompañamiento técnico, son clave para cerrar brechas entre grandes y pequeños productores. La FAO reporta impactos cuantitativos: aumentos en rendimiento entre 13% y 41% (dependiendo del cultivo y zona), incremento en beneficios económicos entre 19% y 41%, y reducción del uso de insumos como pesticidas hasta en 82%, generando ahorros en costos y beneficios ambientales.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El Programa de Transferencia y Extensión Tecnológica de INIA se articula, operativa y estratégicamente, con instituciones públicas como INDAP, Gobiernos Regionales (GORE), municipios y organizaciones campesinas. Con INDAP, la coordinación se formaliza mediante convenios marco y mesas técnicas regionales, que permiten complementar capacidades institucionales y coordinar acciones de extensión en programas como SAT, PRODESAL y TAS. Esta articulación evita duplicidades, mejora la cobertura territorial y permite llegar de forma más efectiva a pequeños productores con servicios técnicos especializados. INDAP financia parcialmente los programas y tiene un rol clave en la identificación y selección de los beneficiarios. La articulación con los GORE es fundamental para fortalecer el desarrollo agropecuario regional con pertinencia territorial, a través de planificación conjunta, cofinanciamiento y ejecución descentralizada, mediante instrumentos como FNDR y FIC-R. Los municipios y organizaciones campesinas colaboran en la convocatoria, logística local y sostenibilidad de las intervenciones, facilitando la implementación en terreno. Adicionalmente, el programa busca permanentemente apalancar recursos financieros mediante la postulación a fondos concursables como FIA, FRDP y convenios específicos con GORE y municipios, lo que permite ampliar cobertura, escalar iniciativas exitosas y asegurar continuidad a las acciones de transferencia tecnológica.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	Instituto de Desarrollo Agropecuario
	Nombre del programa con que se complementa 1	Servicio de Asesoría Técnica - SAT; Programa de Desarrollo Local - PRODESAL
	Tipo de complementariedad 1	Otros
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Complemento contenidos y metodologías especializadas para entregar a los pequeños productores. En el caso del PRODESAL que atiende productores en etapas iniciales, se derivan casos hacia acciones más especializadas del programa INIA

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	Gobiernos Regionales
	Nombre del programa con que se complementa 2	Cofinanciamiento de acciones de transferencia
	Tipo de complementariedad 2	Otros
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	Cofinanciar acciones de transferencia, capacitación, validación y extensión tecnológica en rubros prioritarios

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	Fundación para la Innovación Agraria (FIA)
	Nombre del programa con que se complementa 3	Giras Técnicas, Eventos de Difusión Tecnológica
	Tipo de complementariedad 3	Otros
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	Acciones complementarias de fortalecimiento de procesos grupales en torno a la innovación

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia técnica grupal (ATG); entrega de asistencia técnica especializada a grupos de productore
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Cantidad de asistencias técnicas ejecutadas.
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Débil articulación de los pequeños y medianos agricultores
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Entrega de asistencia técnica especializada a grupos integrados por productores con características productivas y territoriales similares, acompañados por extensionistas INIA. Cada grupo diseña un plan técnico según brechas prioritarias. Se ejecutan 6 a 10 sesiones anuales con actividades prácticas, intercambio de conocimientos y visitas técnicas. No se otorgan subsidios ni transferencias. Se aplican evaluaciones de salida al cierre del programa. Aquellos agricultores/as que no alcancen los evaluaciones satisfactorias, y sólo para aquellos agricultores que han participado en al menos el 80% de las actividades, se reforzará las materias o metodologías que no han resultado satisfactorias, para ello se podría extender el programa en un periodo de tiempo para reforzar las materias más débiles.

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asignación directa. La demanda se canaliza a través de extensionistas, municipios, INDAP o grupos organizados de productores. La subdirección técnica de INIA valida los ATG y designa un coordinador por grupo. Se elaboran planes de trabajo priorizados y se monitorean mediante fichas de seguimiento. No se entrega financiamiento directo a los beneficiarios. Las actividades de los ATG se financian con los recursos de la transferencia de la Subsecretaría de Agricultura a INIA y se rinden en el proces
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Personal técnico de INIA (coordinadores y extensionistas), productores participantes, INDAP, municipios y SEREMI de Agricultura. Agricultores anfitriones aportan con predios demostrativos. INIA registra asistencia, ejecuta evaluaciones de salida y sistematiza resultados de aprendizaje técnico por grupo. Se espera que al cabo de los 24 los agricultores egresen del programa. Sin embargo, aquellos a.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Espacios de Información Tecnológica (EIT) donde se presentan nuevas tecnologías agrícolas aplicables
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Cantidad de personas informadas de las innovaciones técnicas en terreno
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Capacitación General
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Bajo acceso a información tecnológica y Oferta insuficiente o inadecuada de formación y asistencia técnica
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Jornadas demostrativas realizadas en predios de INIA, donde se presentan tecnologías agrícolas con potencial de adopción por pequeños y medianos productores. En cada EIT se genera un plan de visitas, llamado Encuentros Tecnológicos. Cada encuentro, tiene una duración de 2 a 6 horas. Se entregan materiales técnicos y se promueve el contacto directo con tecnologías aplicadas. No contempla financiamiento a beneficiarios, pero se cubren los costos logísticos para su participación
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Los Espacios de Información Tecnológica (EIT) están dirigidos a productores con el perfil del programa. La participación es abierta y gratuita, sin concursos ni subsidios, y se articulan con actores públicos y privados. Las jornadas se difunden vía redes territoriales como INDAP y municipios. Universidades y proveedores tecnológicos colaboran aportando conocimientos y tecnologías que complementan las de INIA. Al final, se aplican encuestas para evaluar la disposición a innovar. Si los resultados
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	INIA (organizadores y relatores), INDAP, SEREMI de Agricultura, municipios y agricultores anfitriones. Algunos EIT cuentan con colaboración de universidades o empresas tecnológicas. INIA documenta cada jornada y aplica encuestas de evaluación a los asistentes, registrando asistencia, temáticas abordadas y percepción de utilidad.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Asistencia técnica grupal (ATG); entrega de asistencia técnica especializada a grupos de productore	Cantidad de asistencias técnicas ejecutadas.	240
Espacios de Información Tecnológica (EIT) donde se presentan nuevas tecnologías agrícolas aplicables	Cantidad de personas informadas de las innovaciones técnicas en terreno	2.880

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Asistencia técnica grupal (ATG); entrega de asistencia técnica especializada a grupos de productore	Total Componente	1.072.822
Espacios de Información Tecnológica (EIT) donde se presentan nuevas tecnologías agrícolas aplicables	Total Componente	244.339
Gasto administrativo (*)		4.494
Gasto total		1.321.655

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	393,35

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	24.01.371
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Asistencia técnica grupal (ATG); entrega de asistencia técnica especializada a grupos de productore	4.470,09
Espacios de Información Tecnológica (EIT) donde se presentan nuevas tecnologías agrícolas aplicables	84,84

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,34 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)</p>	<p>Financia Gastos generales de la gestión de los componentes.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------